

Resolución

Nº 042/2026

Acta

006/2026

San Antonio, 12 de Febrero de 2026.-

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.- "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.19

II) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 12/02/2026 por Resolución Nº 042/2026 inserta en Acta Nº 006/2026, aprobó el gasto de indumentaria.

III) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 12/02/2026, por Resolución Nº 042/2026, inserta en acta Nº 006/2026, aprobó el pago a la Empresa "AC Indumentaria", RUT 150611710016, monto \$ 6.000,= (Pesos uruguayos seis mil).

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

1) Autorizar el gasto correspondientes a compra de Indumentaria aprobada por Resolución Nº 042/2026 inserta en Acta Nº 006/2026 de fecha 12/02/2026 y el correspondiente a la Empresa "AC Indumentaria", RUT 150611710016, presupuesto aprobado por Resolución Nº 042/2026, inserta en Acta Nº 006/2025, de fecha 12/02/2026.

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Roberto Percovich
Concejal

Fabiana Machín
Concejal

Ruben F. Pani
Alcalde
Municipio San Antonio